

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2025.-

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA)
Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 50, celebrada el 11/04/2025.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de informarles, en cumplimiento del Artículo 4 Capítulo II Título II del T.O de las Normas de Comisión Nacional de Valores (“CNV”), que el día 11 de abril de 2025 a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la “Asamblea”) de Banco Industrial S.A. (la “Sociedad”), convocada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del día 18 de marzo de 2025.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación:

1) La síntesis de lo resuelto en la Asamblea:

La Asamblea fue presidida por el Sr. Andrés Gustavo Prida, en su carácter de Presidente, y contó con la presencia de los titulares del 100% del capital social y los votos de la Sociedad, representados en 177.019.810 acciones ordinarias escriturales, de las cuales 82.508.100 son Clase “A”, y 94.511.710 son Clase “B”. Las acciones de ambas Clases poseen el derecho a un 1 voto y son de valor nominal \$1 cada una.

Los Accionistas Carlota Evelina Durst, Andrés Patricio Meta y Fideicomiso BIND, fueron representados por el Sr. José Carlos de los Santos, conforme carta poder. Asimismo, estuvieron presentes los Sres. Síndicos Titulares: por la Clase “A” Sr. Gustavo Ezequiel Director y por la Clase “B” Sr. Julián Pablo Laski y Elisa Joaquín.

Luego, se dejó expresa constancia que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas reviste el carácter de unánime, declarándose legalmente constituida en primera convocatoria. A continuación, el Sr. Presidente Andrés Gustavo Prida, sometió a consideración los siguientes puntos del Orden del Día:

Constatada la presencia de la totalidad del capital social con derecho a voto, por unanimidad de los Sres. Accionistas resolvieron incorporar al Orden del Día el siguiente punto adicional: “*Consideración de la renuncia del Sr. Leonardo Esteban Dillenberger como Director Titular de la Clase A. Designación de un Director Titular por la Clase A, en su reemplazo*”. En consecuencia, se readequa la numeración de los puntos del orden del día.

Primer punto del Orden del Día: **Consideración de la renuncia del Sr. Leonardo Esteban Dillenberger como Director Titular de la Clase A. Designación de un Director Titular por la Clase A, en su reemplazo.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: (i) tomar conocimiento formal y aceptar en los mismos términos que el Directorio la renuncia presentada por el Sr. Leonardo Esteban Dillenberger al cargo de Director Titular de la Clase A; y (ii) aprobar la gestión del Sr. Leonardo Esteban Dillenberger como Director Titular de la Clase A, desde la fecha de designación en el cargo y hasta la fecha efectiva de su renuncia, eximiéndolo de responsabilidad. Seguidamente, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo Octavo del Estatuto Social se celebró la Asamblea Especial de la Clase A, y por el voto de los 3 Accionistas titulares de las 82.508.100 acciones que la componen, con derecho a 1 voto por acción, se resolvió la designación como Director Titular por la Clase A, al Sr. Ariel Marcelo Sigal, y se hizo constar que: (i) no se encuentra comprendido en las causales de inhabilidad y procederá a aceptar el cargo para el que ha sido designado mediante comunicación a la Sociedad constituyendo un domicilio especial; (ii) reviste la condición de no independiente; (iii) es designado “*ad-referéndum*” de su autorización por el BCRA y sólo podrán ejercer sus funciones previa evaluación de sus antecedentes y una vez aprobada su designación por parte de dicho organismo de contralor, cumpliendo el mandato por el mismo plazo que los integrantes del actual Directorio, es decir hasta el 31 de diciembre de 2025; y (iv) desempeña funciones como Director y/o empleado jerárquico en ciertas compañías vinculadas a la Sociedad, por lo cual se otorga la autorización expresa correspondiente.

Segundo punto del Orden del Día: **Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: aprobar que el acta sea firmada por el por el representante de los Sres. Accionistas Sra. Carlota Evelina Durst y Andrés Patricio Meta, debiendo asimismo suscribirla los Representantes de la Comisión Fiscalizadora.

Tercer punto del Orden del Día: **Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, por el Artículo 4 y concordantes, Capítulo III, Título IV del T.O. 2013 de la Comisión Nacional de Valores, y por la normativa del Banco Central de la República Argentina, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 junto con el Balance general, Estado de los resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Reseña Informativa, Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario, notas a los estados contables, Informes anuales de la auditoría externa, e Informe anual de la Comisión Fiscalizadora.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: (i) Aprobar los Estados Financieros conforme lo previsto por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, por el Artículo 4 y concordantes, Capítulo III, Título IV del T.O. 2013 de la CNV, y por la normativa del B.C.R.A, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, junto con el Balance general, Estado de los resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Reseña Informativa, Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario y las notas a los estados contables; y (ii) Aprobar el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y los Informes Especiales de la Auditoría Externa al 31/12/2024.

Cuarto punto del Orden del Día: **Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 por miles de \$ 141.131.293, de los cuales se aplicarán miles de \$ 28.226.259 a constituir la Reserva Legal y miles de \$ 112.905.034 a constituir la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos que al 31 de diciembre de 2024 la misma ascendía a miles \$ 82.159.692, todo ello conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre “Distribución de Resultados” del Banco Central de la República Argentina. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 por efecto del ajuste por**

inflación. Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: Aprobar el destino de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de miles de \$ 141.131.293, de la siguiente manera: destinando la suma por miles de \$ 28.226.259 (20%) a constituir la Reserva Legal, y miles de \$112.905.034, a incrementar la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre “Distribución de Resultados” del B.C.R.A, siendo que al 31 de diciembre de 2024 la misma ascendía a la suma de miles de \$ 82.159.692, proyectando una suma total de miles de \$ 195.064.726.

Quinto punto del Orden del Día: **Consideración de la propuesta realizada por el Directorio de desafectación parcial de la Reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a fin de destinar la suma por miles de \$ 117.030.136 al pago de dividendos a los Señores Accionistas, conforme a la Comunicación “A” 8214 emitida por el Banco Central de la República Argentina, y condicionada a la previa autorización y resolución favorable de dicha Entidad. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 por efecto del ajuste por inflación. Delegación en el Directorio de la efectivización y puesta a disposición de los dividendos a los Señores Accionistas.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: (i) aprobar la nueva distribución de dividendos a los Señores Accionistas por la suma por miles de \$ 117.030.136 en forma proporcional a la tenencia accionaria de cada Accionista, que de acuerdo a la Comunicación “A” 8214 del B.C.R.A se efectuará en 10 (diez) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, pudiendo realizarse en efectivo y/o en especie y/o en una combinación de ambos, a opción y solicitud de los Accionistas, actualizándose en moneda homogénea cada una de las cuotas el momento del pago; (ii) aprobar la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Dividendos en efectivo y/o especie y/o en una combinación de ambos, por la suma por miles de \$ 117.030.136 para asignarle el destino de Dividendos a Pagar en los términos del punto i., toda vez que estarían dadas las condiciones para ello sin que la solvencia y liquidez de la Sociedad se vean comprometidas; (iii) delegar en el Directorio las más amplias facultades para realizar todas las diligencias, adoptar las decisiones y gestionar los trámites que fueren necesarios para efectuar el pago de dividendos a los Señores Accionistas; (iv) dejar constancia que, conforme a lo determinado por el T.O sobre Distribución de Resultados del B.C.R.A, hasta la oportunidad en que la Sociedad remita la correspondiente solicitud de autorización al B.C.R.A para su consideración, y la Sociedad en consecuencia sea notificada fehacientemente por el organismo de contralor de la resolución favorable de la SEFYC del presente punto del Orden del Día no se confiere ningún derecho de disposición a favor de los Accionistas en concepto de dividendos.

Sexto punto del Orden del Día: **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: Aprobar la gestión de todos los Sres. directores (absteniéndose algunos Accionistas de votar sobre sus propias gestiones como Directores) y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Séptimo punto del Orden del Día: **Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: (i) aprobar los honorarios del Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 por un total (en valores históricos) de miles de \$ 11.873.975, que en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de miles \$ 14.156.865; (ii) ratificar los anticipos de honorarios oportunamente pagados a los miembros del Directorio por un monto total (en valores históricos) de miles de \$ 4.873.975; (iii) autorizar al Directorio la facultad de asignación individual a cada Director, junto con el remanente de honorarios a abonar; y (iv) autorizar al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros del Directorio que así lo soliciten durante el ejercicio económico en curso, “ad referéndum” de la aprobación de los mismos por parte de la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y que finalizará

el 31 de diciembre de 2025, delegando en el Directorio todas las facultades pertinentes para su asignación individual.

Octavo punto del Orden del Día: **Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: (i) aprobar y ratificar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, por la suma total en valores históricos de \$ 130.318.029,24, siendo la suma a moneda de cierre de ejercicio de \$ 151.018.368,72; (ii) delegar en el Directorio la asignación de la remuneración propuesta a cada uno de los Síndicos; y (iii) autorizar al Directorio para efectuar el pago de anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que así lo soliciten durante el ejercicio económico en curso, “*ad referendum*” de la aprobación de los mismos por parte de la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y que finalizará el 31 de diciembre de 2025, delegándose en el Directorio todas las facultades pertinentes, para su asignación individual.

Noveno punto del Orden del Día: **Consideración de la gestión del Sr. Gustavo Omar Hospital como Sindico Titular de la Clase B. Designación de un Sindico Titular por la Clase B, en reemplazo del Sr. Gustavo Omar Hospital. Ratifica Gestión.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: (i) tomar conocimiento formal y aceptar en los mismos términos que el Directorio la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Omar Hospital al cargo de Sindico Titular de la Clase B; (ii) aprobar la gestión del Sr. Gustavo Omar Hospital como Sindico Titular de la Clase B, desde la fecha de designación en el cargo y hasta la fecha efectiva de su renuncia, eximiéndolo de responsabilidad; y (iii) aprobar y ratificar en su totalidad la gestión de la Síndica Elisa Joaquín desde la fecha de su designación. Asimismo, y ante la renuncia del Sr. Gustavo Omar Hospital, se celebró la Asamblea Especial de la Clase B, aprobándose por el voto de los 3 Accionistas titulares de las 94.511.710 acciones ordinarias escriturales que la componen, con derecho a un 1 voto por acción, la designación a Elisa Joaquín como Sindica Titular por la Clase B, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2025, quien acepto continuar en el cargo y ha constituido domicilio especial. Finalmente, se informó que la Sindica Elisa Joaquín se encuentra autorizada por el B.C.R.A para desempeñarse como Sindica, por lo cual se encuentra en condiciones de continuar en su cargo, y reviste el carácter de “independiente”.

Décimo punto del Orden del Día: **Designación de los auditores externos que dictaminarán sobre los estados contables del ejercicio económico iniciado el 01/01/2025.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: aprobar la gestión desempeñada por los auditores externos Analía Cristina Brunet (Auditor Titular) y Silvia Andrea De Vivo (Auditor Suplente) y sus honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y designar a Analía Cristina Brunet como Auditora Titular, y a Javier Emilio Sabin como Auditor Suplente, ambos de la firma “Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L” firma miembro de “Ernst & Young, para que procedan a certificar los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 que finalizará el 31 de diciembre de 2025.

Décimo primer punto del Orden del Día: **Otorgamiento de autorizaciones.** Por unanimidad de los votos, los Sres. Accionistas resolvieron: autorizar a determinadas personas a realizar las presentaciones y trámites necesarios ante los organismos de contralor correspondientes a fin de inscribir lo resuelto en el acto asambleario.

No habiendo más temas que tratar, los Representantes de la Comisión Fiscalizadora dejaron constancia de la regularidad de todas las decisiones adoptadas en la presente, manifestando que en todas las etapas del acto asambleario se ha dado el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y que la Asamblea revistió el carácter de unánime según lo establecido por el Artículo 237, in fine, de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, se levantó la sesión siendo las 11:30 horas.

Lo mencionado es síntesis fiel del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50, de fecha 11 de abril de 2025, celebrada en primera convocatoria, con suscripción al pie de las personas mencionadas a continuación: Sr. José Carlos de los Santos (en representación de los accionistas Sr. Andrés Patricio Meta, Sra. Carlota Evelina Durst y Fideicomiso BIND); Sr. Andrés Gustavo Prida (Presidente); Sr. Gustavo Ezequiel Director (Sindico Titular Clase A) , y Sr. Julián Pablo Laski y Elisa Joaquín (Síndicos Titulares Clase B).

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO INDUSTRIAL S.A.